



SUPERINTENDENCIA
DEL SUBSIDIO FAMILIAR



Circular Externa No: 0001
Dependencia: 5000
Destino: DIRECTORES ADMINISTRATIVOS, REVISORES
FISCALES Y CONTADORES.
De: Superintendente del Subsidio Familiar
Asunto: FORMATOS INFORME MENSUAL Y TRIMESTRAL DE
EJECUCIÓN DEL FOVIS
Fecha: 24/01/2008

En cumplimiento de las funciones de inspección y vigilancia asignadas a esta Entidad y atendiendo las disposiciones establecidas en los Decretos 4080 y 4466 del 25 de octubre y 20 de noviembre de 2007, respectivamente, de manera atenta me permito remitir los nuevos formatos Nos. 8, 9, 9.1, 10 y 10.1, que actualizan y reemplazan los formatos Nos. 8, 9 y 10, establecidos mediante las Circulares Externas 0013 del 20 de junio de 2005 y 0004 del 10 de febrero de 2006, relacionados con la información correspondiente al manejo de los recursos del Fondo de Vivienda de Interés Social -FOVIS, para que sean debidamente diligenciados en medio escrito y en medio magnético (CD) y presentados de manera oportuna en forma mensual, trimestral y anual ante esta Superintendencia.

Es necesario actualizar el formato No. 8. Informe trimestral de asignación, entrega y reintegro de subsidios de vivienda del sector urbano y rural, ajustándolo al Decreto Reglamentario 4466 del 20 de noviembre de 2007, en cuanto al valor del subsidio de vivienda de interés social, el cual se asignará según el ingreso de los hogares postulantes.

Para efectos de la presentación del informe trimestral de ejecución, **el plazo máximo para radicarlos ante esta Superintendencia es el día veinte (20) del mes siguiente a la terminación de cada trimestre**, de conformidad con el artículo quinto del Decreto Reglamentario 4080 del 25 de octubre de 2007. Los formatos correspondientes a este informe (2, 4, 6, 7 y 8) se deben firmar por el Director Administrativo y Revisor Fiscal de la respectiva Corporación.

De igual manera, para dar cumplimiento a lo señalado en el párrafo primero del artículo quinto del Decreto Reglamentario 4080 del 25 de octubre de 2007, consideramos importante actualizar los formatos Nos. 9, 9.1, 10 y 10.1, correspondientes al Informe mensual de asignación, entrega y reintegro de subsidios de vivienda del sector urbano y rural, por número y valor, modalidad de vivienda, nivel de ingresos y municipios.

Las Cajas de Compensación Familiar deberán reportar los informes mensuales a la Superintendencia del Subsidio Familiar de manera obligatoria hasta el día diez (10) del mes siguiente.

Durante la vigencia de 2008, las Cajas de Compensación Familiar que registren pagos de subsidios de vigencias anteriores y reintegros de subsidios, deberán reportarlos en los nuevos formatos Nos. 8, 9, 9.1, 10 y 10.1, efectuando un proceso de homologación a la nueva estructura de los formatos.

Para el informe correspondiente al Plan Anual de Ejecución de los Recursos del Fondo, las Cajas deberán diligenciar los formatos Nos. 1, 3, 5 y 7 y presentarlos ante esta Superintendencia y en el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a más tardar el 31 de enero de cada año, según lo ordenado en el artículo 59 del Decreto Reglamentario 975 del 31 de marzo de 2004.

El cronograma anual de postulaciones deberá remitirse a la Superintendencia del Subsidio Familiar y al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial a más tardar el 31 de enero de la respectiva anualidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 31 del Decreto Reglamentario 975 del 31 de marzo de 2004.

Teniendo en cuenta que la Superintendencia del Subsidio Familiar deberá consolidar la información mensual y trimestral del Fovis y remitir la misma dentro de los diez (10) días siguientes al Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se requiere que las entidades vigiladas elaboren y envíen oportunamente dicha información, toda vez que las fechas límites de presentación son improrrogables, de lo contrario, se comunicará a la División Legal de esta Entidad para lo de su competencia.



NUEVOS FORMATOS FOVIS 2008.xlsx

Cordialmente,

Flor M. Arregoces

FLOR MODESTA GNECCO ARREGOCES

Anexos :0

Folios :1

Por : Lida Regina Bula
Narváez, Diana María
Muñoz Rhénals, Jorge
Eliécer Monroy Barrios

Consecutivo : 531

Copia interna a:

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.
 DIVISIÓN OPERATIVA.
 8. INFORME TRIMESTRAL DE ASIGNACIÓN, ENTREGA Y REINTEGRO DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA.
 SECTOR URBANO Y RURAL.

Valores en miles de pesos
 CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR:

SOLUCIÓN DE VIVIENDA	INGRESOS S.M.M.L.V.	ASIGNADOS		PAGO VIGENCIA ACTUAL		PAGO VIGENCIAS ANTERIORES		REINTEGROS	
		Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
1. VIVIENDA NUEVA	>0,00 - 1,00								
	>1,00 - 1,50								
	>1,50 - 2,00								
	>2,00 - 2,25								
	>2,25 - 2,50								
	>2,50 - 2,75								
	>2,75 - 3,00								
	>3,00 - 3,50								
	>3,50 - 4,00								
2. CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	>0,00 - 1,00								
	>1,00 - 1,50								
	>1,50 - 2,00								
	>2,00 - 2,25								
	>2,25 - 2,50								
	>2,50 - 2,75								
	>2,75 - 3,00								
	>3,00 - 3,50								
	>3,50 - 4,00								
3. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	>0,00 - 1,00								
	>1,00 - 1,50								
	>1,50 - 2,00								
	>2,00 - 2,25								
	>2,25 - 2,50								
	>2,50 - 2,75								
	>2,75 - 3,00								
	>3,00 - 3,50								
	>3,50 - 4,00								
TOTAL	>0,00 - 1,00	-	-	-	-	-	-	-	-
	>1,00 - 1,50	-	-	-	-	-	-	-	-
	>1,50 - 2,00	-	-	-	-	-	-	-	-
	>2,00 - 2,25	-	-	-	-	-	-	-	-
	>2,25 - 2,50	-	-	-	-	-	-	-	-
	>2,50 - 2,75	-	-	-	-	-	-	-	-
	>2,75 - 3,00	-	-	-	-	-	-	-	-
	>3,00 - 3,50	-	-	-	-	-	-	-	-
	>3,50 - 4,00	-	-	-	-	-	-	-	-

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.
 DIVISIÓN OPERATIVA.
 9. INFORME MENSUAL DE ASIGNACIÓN, ENTREGA Y REINTEGRO DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA.
 SECTOR URBANO.

0001

24 ENE. 2008

Valores en miles de pesos
 CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR:

MES ANO:

SOLUCIÓN DE VIVIENDA	INGRESOS S.M.M.L.V.	ASIGNADOS		PAGO: VIGENCIA ACTUAL		PAGO: VIGENCIAS ANTERIORES		REINTEGROS	
		Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
1. VIVIENDA NUEVA	>0,00 - 1,00								
	>1,00 - 1,50								
	>1,50 - 2,00								
	>2,00 - 2,25								
	>2,25 - 2,50								
	>2,50 - 2,75								
	>2,75 - 3,00								
	>3,00 - 3,50								
	>3,50 - 4,00								
	>0,00 - 1,00								
2. CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	>1,00 - 1,50								
	>1,50 - 2,00								
	>2,00 - 2,25								
	>2,25 - 2,50								
	>2,50 - 2,75								
	>2,75 - 3,00								
	>3,00 - 3,50								
	>3,50 - 4,00								
	>0,00 - 1,00								
	>1,00 - 1,50								
3. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	>1,50 - 2,00								
	>2,00 - 2,25								
	>2,25 - 2,50								
	>2,50 - 2,75								
	>2,75 - 3,00								
	>3,00 - 3,50								
	>3,50 - 4,00								
	>0,00 - 1,00								
	>1,00 - 1,50								
	>1,50 - 2,00								
TOTAL	>2,00 - 2,25								
	>2,25 - 2,50								
	>2,50 - 2,75								
	>2,75 - 3,00								
	>3,00 - 3,50								
	>3,50 - 4,00								
	>0,00 - 1,00								
	>1,00 - 1,50								
	>1,50 - 2,00								
	TOTAL								

SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.
DIVISIÓN OPERATIVA.
10. INFORME MENSUAL DE ASIGNACIÓN, ENTREGA Y REINTEGRO DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA.
SECTOR RURAL.

0001

24 ENE. 2008

Valores en miles de pesos
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR:

MES: AÑO:

SOLUCIÓN DE VIVIENDA	INGRESOS S.M.I.L.V.	ASIGNADOS		PAGO VIGENCIA ACTUAL		PAGO VIGENCIAS ANTERIORES		REINTEGROS	
		Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor	Número	Valor
1. VIVIENDA NUEVA	>0,00 - 1,00								
	>1,00 - 1,50								
	>1,50 - 2,00								
	>2,00 - 2,25								
	>2,25 - 2,50								
	>2,50 - 2,75								
	>2,75 - 3,00								
	>3,00 - 3,50								
	>3,50 - 4,00								
	>0,00 - 1,00								
2. CONSTRUCCION EN SITIO PROPIO	>1,00 - 1,50								
	>1,50 - 2,00								
	>2,00 - 2,25								
	>2,25 - 2,50								
	>2,50 - 2,75								
	>2,75 - 3,00								
	>3,00 - 3,50								
	>3,50 - 4,00								
	>0,00 - 1,00								
	>1,00 - 1,50								
3. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	>1,50 - 2,00								
	>2,00 - 2,25								
	>2,25 - 2,50								
	>2,50 - 2,75								
	>2,75 - 3,00								
	>3,00 - 3,50								
	>3,50 - 4,00								
	>0,00 - 1,00								
	>1,00 - 1,50								
	>1,50 - 2,00								
TOTAL	>2,00 - 2,25								
	>2,25 - 2,50								
	>2,50 - 2,75								
	>2,75 - 3,00								
	>3,00 - 3,50								
	>3,50 - 4,00								
	>0,00 - 1,00								
	>1,00 - 1,50								
	>1,50 - 2,00								
	>2,00 - 2,25								
TOTAL									

0001

24 ENE. 2008

**SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR.
DIVISIÓN OPERATIVA.**

10.1. INFORME MENSUAL DE ASIGNACIÓN DE SUBSIDIOS DE VIVIENDA SECTOR RURAL POR MUNICIPIO.

Valores en miles de pesos

CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR:

MES: _____

AÑO: _____

MUNICIPIO	INGRESOS S.M.M.L.V.	1. VIVIENDA NUEVA		2. CONSTRUCCIÓN EN SITIO PROPIO		3. MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	
		Cantidad	Valor	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
TOTALES							